

## **CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Vigente Ley Reguladora del Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la REUNIÓN, que celebrará el CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN, el próximo 22 DE MAYO, a las DIECIOCHO HORAS (18,00 horas de la tarde), en el Centro Dejóvenes (Plaza España, 1), sala de la tercera planta, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente;

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º Aprobación del acta del anterior Consejo Sectorial de Juventud
- 2º Programación de verano de actividades del área de Juventud
- 3º Presentación de nuevos proyectos de creación artística
- 4º Preguntas y sugerencias

Fdo. Almudena Ana Jiménez  
CONCEJALA DELEGADA DE COMUNICACIÓN, FESTEJOS, IGUALDAD, JUVENTUD Y  
COOPERACIÓN